

Instrucciones de Instalación para Balastos Electrónicos Atenuables

Paso 1: Requisitos de cableado del sistema

Examine los requisitos de cableado del sistema y cerciórese de que se instalen los cables apropiados para los equipos.



Precaución – Se deben seguir los códigos eléctricos y las normas de seguridad locales y nacionales.

Paso 2: Corte la energía eléctrica

Corte la energía eléctrica en la caja de fusibles o disyuntores antes de desconectar los balastos existentes o instalar los nuevos de Lutron.



Peligro – Conectar un circuito con la energía conectada podría causar lesiones personales.

Paso 3: Verifique el voltaje nominal de los balastos instalados

Si el trabajo consiste en la instalación de balastos nuevos, compare el voltaje nominal indicado en el rótulo de los balastos existentes, con el de los que se han de instalar. Todos los balastos deben corresponder al mismo voltaje de línea.

Paso 4: Instale los balastos atenuadores

Si fuera necesario, quite los balastos existentes. Use los elementos suministrados con la lámpara para fijar los nuevos balastos atenuables.

Paso 5: Verifique que haya un cableado correcto en los contactos

En la página 8 (Guía Técnica de Lutron sobre Sistemas Atenuadores de Luces Fluorescentes) se indican las conexiones de los contactos.

Paso 6: Conexiones entre el balastro y la lámpara

En las páginas 17 a 20 (Guía Técnica de Lutron sobre Sistemas Atenuadores de Luces Fluorescentes) se indican las conexiones correctas. Verifique que la lámpara esté cableada según el diagrama que le corresponda.

Paso 7: Conexiones entre el balastro y el control

En las páginas 17 a 20 (Guía Técnica de Lutron sobre Sistemas Atenuadores de Luces Fluorescentes) se indican las conexiones correctas. Siga el diagrama que corresponda a la combinación de balastro y control.

Paso 8: Verifique el funcionamiento de las lámparas

Encienda la energía (Después de verificar que eso puede hacerse sin peligro). Use el control de atenuación para verificar que todas las cargas conectadas se atenúan correctamente. Si fuera necesario, consulte la sección de localización de fallas en la página 16 (Guía Técnica de Lutron sobre Sistemas Atenuadores de Luces Fluorescentes).

Paso 9: Acondicionamiento de los tubos fluorescentes

Consulte la página 14 (Guía Técnica de Lutron sobre Sistemas Atenuadores de Luces Fluorescentes) si los tubos fluorescentes no han operado a intensidad total durante un mínimo de 100 horas antes de atenuarlos.

NOTA: Consulte la Guía Técnica de Lutron sobre Sistemas Atenuadores de Luces Fluorescentes (Publicación 032-089) para obtener más información sobre las aplicaciones de balastos atenuadores.

Los modelos de balastos	La tensión nominal de alimentación (V~)	La frecuencia nominal de línea (Hz)	La corriente de línea (A)	La corriente de lámparas (mA)
EC5T514JUNV1N	120-277	50 / 60	0,16-0,07	170
EC5T514JUNV2N	120-277	50 / 60	0,28-0,12	170
EC5T521JUNV1N	120-277	50 / 60	0,22-0,09	170
EC5T521JUNV2N	120-277	50 / 60	0,39-0,17	170
EC5T524JUNV1N	120-277	50 / 60	0,24-0,11	300
EC5T524JUNV2N	120-277	50 / 60	0,45-0,20	300
EC5T528JUNV1N	120-277	50 / 60	0,27-0,12	170
EC5T528JUNV2N	120-277	50 / 60	0,54-0,23	170
EC5T535JUNV1N	120-277	50 / 60	0,35-0,15	170
EC5T539JUNV1N	120-277	50 / 60	0,37-0,16	340
EC5T539JUNV2N	120-277	50 / 60	0,70-0,30	340
EC5T554JUNV1N	120-277	50 / 60	0,48-0,21	460
EC5T554JUNV2N	120-277	50 / 60	0,99-0,40	460
EC5T536JUNV1N	120-277	50 / 60	0,33-0,14	340
EC5T536JUNV2N	120-277	50 / 60	0,61-0,26	340
EC5T540JUNV1N	120-277	50 / 60	0,36-0,16	230
EC5T540JUNV2N	120-277	50 / 60	0,64-0,27	230
EC5T550JUNV1N	120-277	50 / 60	0,45-0,20	340
EC5T550JUNV2N	120-277	50 / 60	0,84-0,36	340
EC5T555JUNV1N	120-277	50 / 60	0,46-0,20	435
EC5T555JUNV2N	120-277	50 / 60	0,92-0,40	435
EC5T817JUNV1N	120-277	50 / 60	0,17-0,08	175
EC5T817JUNV2N	120-277	50 / 60	0,31-0,13	175
EC5T825JUNV1N	120-277	50 / 60	0,23-0,10	175
EC5T825JUNV2N	120-277	50 / 60	0,41-0,18	175
EC5T832JUNV1N	120-277	50 / 60	0,26-0,11	175
EC5T832JUNV2N	120-277	50 / 60	0,49-0,21	175

Para solicitar asistencia técnica llame a la línea directa de Lutron +1-888-235-2910.